



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 NOV 2011

RES. H. N° 1653-11

EXPTE. N° 4728/11. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Alejandro Marcelo Benavidez, L.U.N° 709.758, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Leopoldo Costilla y el Lic. Ramón Burgos, aceptan la dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

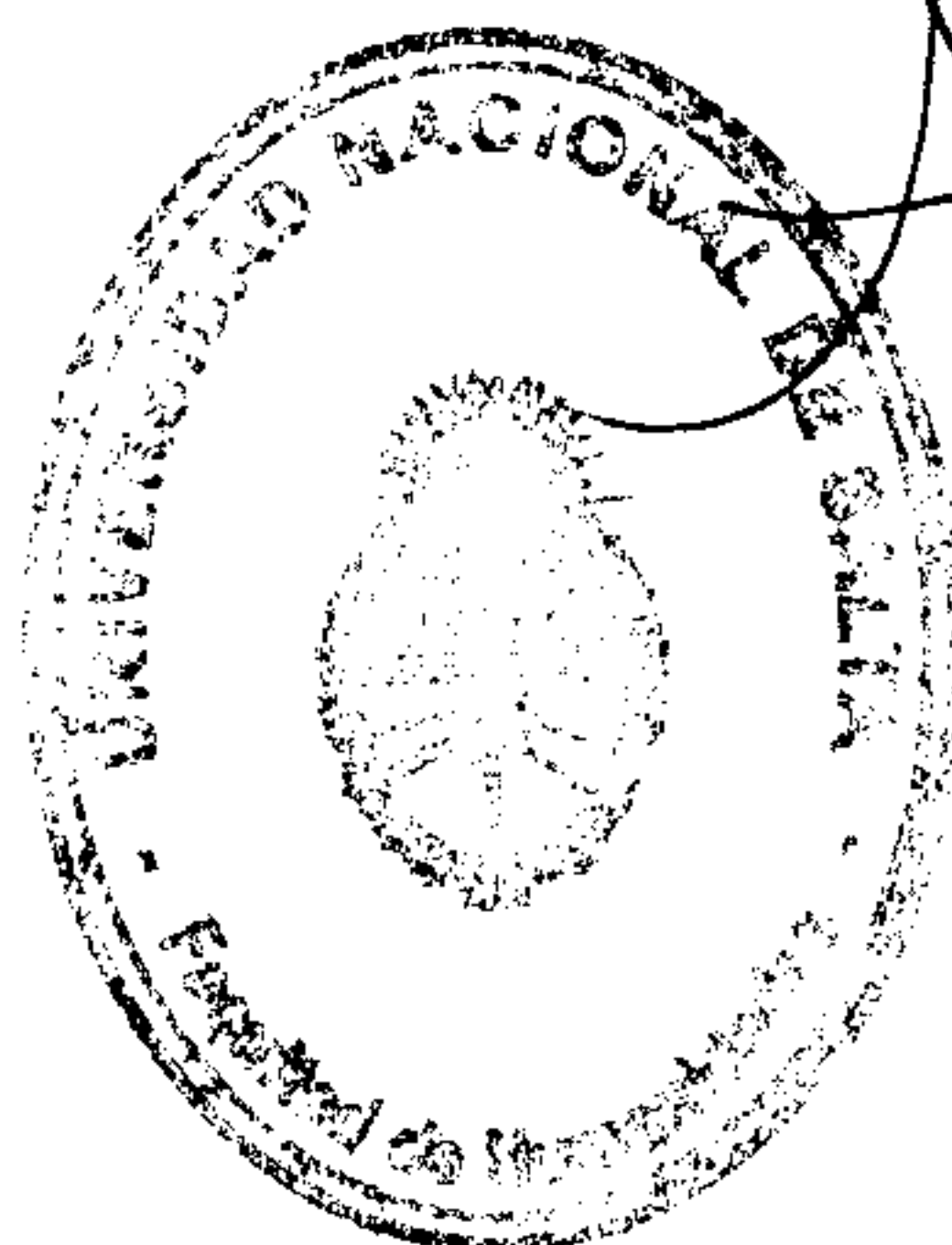
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **Alejandro Marcelo Benavidez, L.U.N° 709.758, "CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION SOCIAL COMO SUSTENTO DE UNA ORGANIZACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. EL CASO DEL ASENTAMIENTO ROBERTO ROMERO"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Miguel Leopoldo Costilla** y al **Lic. Ramón Burgos**, como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Codirector, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

M. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.